

Jóvenes de Universidades Privadas le Prestan su voz a la constitución para que sea escuchada

Ante las condiciones imperantes en nuestro país y, cumpliendo con el mandato establecido por la Ley de Educación Superior y nuestros Estatutos, para el estudio de la problemática nacional, las Universidades Privadas de Honduras, que aglutinan más de CINCUENTA MIL estudiantes, comunicamos al Gobierno de la República, a la hondureñidad, a la comunidad universitaria e internacional, lo siguiente:

PRIMERO. La finalidad primordial de la educación superior es brindar a la juventud los conocimientos, los principios y los valores que les capacitan para ser líderes de nuestra patria. Así mismo, que sean ciudadanos honestos y productivos que constituyan familias ejemplares y que construyan y consoliden nuestras comunidades con sus aportaciones profesionales.

SEGUNDO. Es imperativo que los ciudadanos que ostentan cargos de autoridad en los tres Poderes del Estado; propicien en la nación un ambiente de estabilidad y de orden mediante la demostración de conductas regidas por valores y principios ejemplares, atendiendo decididamente los grandes problemas nacionales, con estricto apego al marco legal.

TERCERO. Al pueblo hondureño informamos que hemos analizado las actuaciones de las autoridades, instancias e instituciones que han emitido sus dictámenes legales, así como las de las asociaciones que han expresado su oposición a las pretensiones del Poder Ejecutivo de violentar el marco legal y el tejido social que nos une; encontrando que son merecedoras de nuestro respaldo y reconocimiento.

CUARTO. Estas actuaciones se vuelven para nuestras comunidades universitarias, vivos ejemplos que merecen ser enaltecidos por ser defensores de la democracia, que nos ha permitido ser un pueblo que resuelve sus diferencias mediante un diálogo de altura, que deja a un lado intereses particulares o de grupos.

QUINTO. A nuestras Fuerzas Armadas, cuya trayectoria histórica de profesionalización, de apego a la Ley y de aporte a la seguridad y desarrollo nacional les ha valido ser merecedoras de la confianza y respeto del pueblo hondureño, hacemos nuestra excitativa para que mantengan su posición de garantes de la Constitución.

SEXTO. Nos unimos con nuestras fortalezas a quienes han expresado su voluntad de defender la Constitución de la República. En el marco de la democracia que hoy vivimos, debemos buscar las transformaciones que nuestro país requiere para hacer realidad la aspiración del bienestar de la Nación hondureña.

Tegucigalpa M.D.C., 10 de junio de 2009

ASOCIACION DE UNIVERSIDADES PRIVADAS DE HONDURAS